

"2026: Año de Margarita Maza"

Cortazar, Guanajuato, a 04 de marzo del 2026

ASUNTO: Se emite respuesta

N° DE FOLIO: 110195900008126

SOLICITANTE

PRESENTE:

Mediante el presente documento de respuesta, quien suscribe, el **Lic. Abrahám Balderas Chimal**, en mi carácter de Titular de la Unidad de Transparencia y Acceso a la Información Pública, del municipio de Cortazar, Guanajuato, por medio del presente, se otorga contestación a la solicitud con número de folio 110195900008126.

Realizando la gestión que de conformidad le corresponde a esta unidad, se analizó la totalidad de la información proporcionada, por lo cual, se solicitaron los datos mencionados a la **Junta Municipal de Agua Potable y Alcantarillado de Cortazar (JUMAPAC)** la cual informa lo siguiente:

"En atención a su solicitud relativa a la JUMAPAC, y con fundamento en los artículos 6° de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos; 4, 83, 84 y 90 de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública para el Estado de Guanajuato, se informa lo siguiente:

Después de realizar una búsqueda exhaustiva en las áreas competentes (Dirección de Comercialización, Dirección Administrativa), se determinó que la información solicitada sí obra en los archivos físicos y electrónicos del organismo operador; sin embargo, su entrega en los términos requeridos (desgloses específicos, periodos de 24 meses individualizados por predio, clasificación por rangos de antigüedad, integración de estados de cuenta históricos individualizados, identificación de predios municipales no registrados, etc.) implica:



Gobierno Municipal de Cortazar

Portal Constitución 116 • Zona Centro • Cortazar, Gto. México

411 160 3800 • www.cortazar.gob.mx

- Revisión individual de expedientes físicos y digitales.
- Extracción manual de datos del sistema comercial.
- Procesamiento y sistematización que no se generan de manera automática.
- Cruce de información entre bases de datos administrativas, comerciales y contables.

Lo anterior representa un análisis y procesamiento de documentos que rebasa las capacidades técnicas y operativas del organismo para generar la información en formato digital desglosado dentro de los plazos legales establecidos, particularmente considerando el volumen de cuentas activas, históricas y municipales involucradas.

Por lo anterior, y con fundamento en el artículo 90 de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública para el Estado de Guanajuato, de manera excepcional y mediante determinación debidamente fundada y motivada, se pone la información a disposición de la persona solicitante en la modalidad de Consulta directa en las instalaciones de la JUMAPAC, en un horario establecido de 08:00 – 15:30 hrs de Lunes a Viernes en Calzada Ing. Antonio Madrazo #600, Zona Centro, C.P. 38300 Cortazar Gto.

En dicha consulta podrá:

- Revisar los reportes de cartera vencida existentes.
- Consultar los predios municipales.
- Verificar información contable relacionada con los adeudos.

Asimismo, en términos del propio artículo 90:

Se facilitará la obtención de copias simples o certificadas previo pago de derechos correspondientes.

Podrá reproducir la información por los medios electrónicos que aporte (USB u otro dispositivo), siempre que no se comprometa la integridad de los sistemas institucionales.

Se protegerá en todo momento la información clasificada como confidencial o reservada conforme a la normativa aplicable.

"2026: Año de Margarita Maza"

La presente determinación se emite considerando el volumen, dispersión y naturaleza técnica de la información solicitada, así como la imposibilidad material de generar en el plazo legal un documento consolidado con el nivel de desglose requerido, sin afectar el funcionamiento ordinario de las áreas nombradas del organismo.

Sin otro particular, quedamos a sus órdenes para su consulta." (SIC)

Por tanto, esta Unidad de Transparencia da cumplimiento en cuanto a las gestiones administrativas reuniendo la información necesaria acorde a lo previsto en los artículos 24, 48 y de más de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Guanajuato.

ATENTAMENTE
"EL LEGADO DE NUESTRA HISTORIA"



LIC. ABRAHAMM BALDERAS CHIMAL
TITULAR DE LA UNIDAD DE TRANSPARENCIA Y ACCESO A LA
INFORMACIÓN PÚBLICA DEL MUNICIPIO DE CORTAZAR, GUANAJUATO.

